

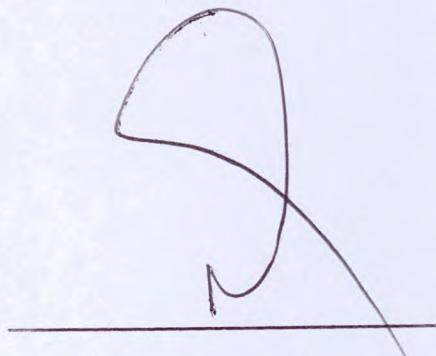
Resolución N° 0120
Lanús 20 FEB 2018

Visto el Concurso de Precios N° 19/2018 2º llamado, correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 207-1 cuya apertura se realizó el 02 de Febrero de 2018 a las 12:00 horas y de acuerdo a informe de fs 92 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

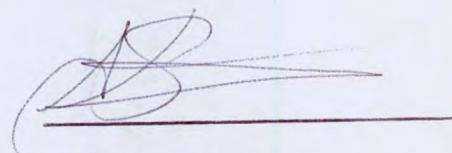
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

- 1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 19/2018 2º llamado, cuya apertura se realizó el 02 de Febrero de 2018 a las 12:00 horas para la provisión de **CEBOS, MASCARAS, ETC.**
- 2º) Adjudíquese a la firma **PULVEMAQ S.R.L.** con domicilio en la calle Av. Dardo Rocha N° 1505 de la localidad de Bernal Oeste por la provisión de 800 (ochocientos) kilos de cebo, 4 (cuatro) unidades de máscaras panorámicas y 20 (veinte) pares de guantes, en la suma total de PESOS doscientos cuarenta y seis mil quinientos noventa (\$246.590) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 94.
- 3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Sr. Jorge Schiavone
Intendente Municipal Interino
Municipio de Lanús

